



e l e k t r o n

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> | <http://ftemexico.blogspot.com> | Volumen 12, Número 308, noviembre 8 de 2012

Bernal, diputado priista, privatizador tosco

Marco Antonio Bernal, presidente de la comisión de energía, es un privatizador confeso que pretende engañar a la nación con declaraciones burdas. Propone “cambiar la naturaleza de Pemex”, desconoce la Constitución política del país y argumenta con falsedades y mentiras. Como los demás priistas niega que la privatización sea privatización pero es incapaz de demostrar la incoherencia.

Los diputados del PRI se prestan a volver a traicionar a la nación. En entrevista con el diario La Jornada, el diputado Bernal expresó barbaridades.

Privatizar a Pemex sin vender “los fierritos”

La reforma al sector energético será una de las primeras a discutir en la Cámara de Diputados y su principal objetivo será cambiar la naturaleza de Petróleos Mexicanos (Pemex) para que funcione más como empresa que como paraestatal y ello permita inyección de capital, anticipó el presidente de la Comisión de Energía en San Lázaro, Marco Antonio Bernal (PRI). Tenemos que meterle mano, pero sin privatizarla. No va a ser Pemex SA, definió (Méndez E., Garduño R., en La Jornada, p.2, 5 nov 2012).

En entrevista con *La Jornada*, Bernal evaluó que la petrolera debe permitir nuevos esquemas de asociación privada y la Cámara tiene que entrar a una discusión sobre la apertura porque, argumentó, mientras otros países ascienden en la competencia energética, los mexicanos continúan atados a lo que aprendieron en la escuela sobre el nacionalismo petrolero.

–¿Y eso no implica privatización? –se le pregunta.

–No, porque no hay el interés ni la intención del próximo gobierno de andar vendiendo fierritos.

¿Empresa privatizada de Estado?

El PRI, expuso, está preparado para que después de la necesaria reforma fiscal se debata la energética. Tenemos la idea de que Pemex no puede seguir como está. Tiene potencial para generar crecimiento, empleos y hacer competitivo a México. Se requiere reformarla de fondo para que pase de ser un instrumento de recaudación fiscal a una empresa del Estado que contribuya al crecimiento, apunta.

–Felipe Calderón intentó una reforma en 2007, que en buena parte se frenó por el rechazo social que concitó.

–Habrá grupos que no estén de acuerdo en modernizar a la industria, pero partamos del principio definido por el presidente electo: la empresa no se va a privatizar –asegura.

Es indudable que la riqueza energética nacional da para que el país sea potencia energética. Pero no hay recursos para dinamizar el sector. De ahí que haya necesidad de inyección de capital privado, pero eso no significa que se privatice, sino que se asocie para explotar los recursos petroleros.

–¿Qué tipo de asociación?

–Puede variar de rango. El hecho es contar con una empresa del Estado que permita que el sector se desarrolle. Tenemos reservas de gas *shale* y de gas asociado al petróleo. Se pueden explotar y

2012, *elektron* 12 (308) 2, FTE de México

el crudo puede ser palanca para otras cosas, pero la empresa tiene que cambiar.

–Esa transformación, sin embargo, va contra todo lo que nos enseñaron en el aula.

De la nación los recursos del subsuelo

–Pero nadie pretende modificar que los recursos del subsuelo son de la nación. Estamos hablando de la empresa que explota recursos perfectamente definidos en la Constitución. A partir de ese principio, ¿qué tiene que ver el nacionalismo con la asociación? Toda la cuenca de Burgos se explota con empresas privadas. En aguas profundas necesariamente se requiere sociedad.

“Estados Unidos ha llenado de torres el Golfo de México y nosotros tenemos dos. La pregunta es: ¿qué queremos?, ¿que el país siga creciendo de forma mediocre, sin generar empleos o que haya áreas de desarrollo de vanguardia? De otra manera no habrá recursos adicionales para la redistribución del ingreso.

Además, la gente se queja de que la electricidad es cara, pero si se logra reconvertir la generación de energía eléctrica con gas, se reducirá el precio,, señala el legislador.

–¿Esta reforma regularizaría la relación de Pemex con la iniciativa privada?

–No sólo eso. Tenemos que cambiar la naturaleza de la empresa, porque lo que Pemex hace con la IP no está al margen de la ley. Hay varios mecanismos con los cuales se puede asociar, pero debemos dar más claridad a los esquemas de asociación.

Podemos ser potencia energética, pero estamos desperdiciando la oportunidad. Vivimos en la paradoja de ser importadores netos de gas y gasolinas, siendo país productor.

–¿Tienen claro el costo político de impulsar una reforma como la que quieren, en beneficio del próximo presidente?

–No es un problema del presidente en turno, sino de lo que el país necesita, de pasar a ser de importador a exportador.

“Para eso necesitamos recursos. Resolvamos esas paradojas haciendo que la planta de Pemex tenga mayor capacidad de producción, hacer inversiones, construir refinerías.

La nación no les importa

Y si esto va a beneficiar al país, crecimiento, que la sociedad tenga mayores beneficios; ¡hombre,

estamos dispuestos a cargarlo! En política hay que tener definiciones y éstas siempre a algunos no les gustan. Y no podemos preocuparnos por convencer a todos. Los hechos demostrarán que tenemos razón.

–PAN y PRD hablan del regreso del PRI autoritario. ¿Va a ser autoritaria la toma de decisión sobre Pemex?

–El presidente electo, Enrique Peña Nieto, no ha tenido un solo gesto que se pueda calificar de autoritario.

Vamos a esperar la iniciativa, pero nuestra evaluación es que la reforma de 2007 se redujo a una disputa entre las secretarías de Hacienda y de Energía por el control de Pemex. Y que todas las reglas que aplicaron anularon todos los efectos de la reforma.

–En su campaña, Peña prometió bajar los precios de la energía eléctrica y la gasolina. ¿Esto es viable?

–Resolver esos temas requiere una reforma del sector, no sólo de Pemex, sino también de Comisión Federal de Electricidad (CFE). Sí, se comprometió a que el precio de la luz baje, pero para eso necesitamos reconvertir la industria y explotar el gas.

–¿Esta reforma tiene plazos?

–Las reformas tienen que ser escalonadas. Primero la fiscal y después desgranar las otras. No podemos dejar al gobierno mexicano sin recursos, mientras no haya otro esquema que permita que Pemex siga pagando impuestos –concluyó Marco Antonio Bernal.

Comentarios del FTE al diputado grosero

El diputado priísta, presidente de la comisión de energía, no sabe de qué habla, no conoce a la industria energética, jamás ha trabajado en esta, pero promueve la imposición y el atraco privatizador de Peña Nieto.

De entrada, Bernal dice que hay que “cambiar la naturaleza” de Pemex. Actualmente, Pemex es una INDUSTRIA, no empresa, nacionalizada. ¿Que pretende el PRI? Desnacionalizarla y desintegrarla. Sí, es lo que ha venido ocurriendo con la privatización furtiva y les bastaría cambiar la naturaleza de “estratégica” por “prioritaria” para violar la Constitución. En el primer caso, las actividades del proceso de trabajo están a cargo exclusivo del Estado, en el segundo se trata de participación estatal y/o privada, según lo indica el artículo 25 constitucional. “Cambiar la

naturaleza” de Pemex (y de la CFE) implicaría eliminar a los artículos 27 y 28 constitucionales en materia petrolera (también eléctrica).

El diputado toco pregunta “¿qué tiene que ver el nacionalismo con la asociación? Toda la cuenca de Burgos se explota con empresas privadas” y agrega “en aguas profundas necesariamente se requiere sociedad”.

Este individuo carece de formación teórica, histórica y política y es inútil discutir estas cuestiones. Ni siquiera sabe el significado de la Expropiación petrolera (1960) y de la nacionalización eléctrica (1960), ni se acuerda de la participación del mismo PRI en estos hechos. Su “argumento” se reduce a justificar la explotación privada en “toda la cuenca de Burgos”, hecho anti constitucional, y lo proyecta también “en aguas profundas” del Golfo de México.

Burda privatización

“No hay el interés ni la intención del próximo gobierno de andar vendiendo fierritos”, dijo Bernal a la pregunta de si eso no es privatización. Para ese señor, la industria petrolera (y eléctrica) nacionalizada son “fierritos”. Ese es el nivel de estupidez del diputado.

La privatización que auspicia el imperialismo no consiste en la compra-venta de “fierritos”. Ciertamente es que el capitalismo importa hasta chatarra pero no es el caso. Bernal no sabe ni quiere saber que la planta industrial mexicana está envejecida. Por ejemplo, las 6 refinerías actuales ya terminaron su vida útil, con todo y algunas reconfiguraciones que ha habido. La más reciente, Cadereyta, proviene de 1979.

Las transnacionales no quieren comprar plantas viejas, quieren las funciones para refinar el petróleo crudo y elaborar productos petrolíferos, con su PROPIA infraestructura industrial totalmente de su propiedad PRIVADA.

Diferente fue el caso de los complejos petroquímicos, mismos que prácticamente fueron regalados a los nuevos dueños privados. Pero en el caso de las redes nacionales de ductos, los privados no quieren comprar los tubos, afectados por deficiente mantenimiento, quieren las funciones para construir la nueva infraestructura privada.

Y, tratándose de las plataformas marinas, ¿cuántas son propiedad de Pemex? Ninguna y las corporaciones tampoco querrían infraestructura vieja, quieren las funciones constitucionales para la exploración y producción de hidrocarburos. Ya

2012, *elektron* 12 (308) 3, FTE de México actualmente, Pemex renta las plataformas y, por lo mismo, ni siquiera tiene “fierritos” que vender.

En el caso eléctrico, hay ejemplos ilustrativos. ¿Cuántas centrales eléctricas le compraron las transnacionales a la CFE? Ninguna, porque no quieren infraestructura industrial en obsolescencia, TODAS las nuevas centrales de alta potencia son totalmente de propiedad PRIVADA y con esa infraestructura realizan las funciones constitucionalmente estratégicas que les fueron ilegalmente cedidas por los gobiernos en turno..

Torpes argumentos

Con esos “argumentos”, Bernal dice que se propondrá que Pemex se convierta en una “empresa del Estado”. Reiteramos que, en principio, Pemex NO es empresa sino industria y es de propiedad nacional NO del Estado. La paraestatal está bajo control del Estado pero no es propiedad de éste sino de la nación.

Insistiendo en que la participación del capital privado es una necesidad, Bernal repite que “la empresa no se va a privatizar”. Pero lo que propone es la privatización explícita de la industria (no de la empresa). Su discurso es demagógico.

El diputado reitera que “hay necesidad de inyección de capital privado”. Ah, “pero eso no significa que se privatice, sino que se asocie para explotar los recursos petroleros”. El concepto de privatización que tiene el diputado es muy burdo, no conoce siquiera a sus amos del neoliberalismo.

Repitiendo las mismas falsedades de otros priístas dijo que “nadie pretende modificar que los recursos del subsuelo son de la nación. Estamos hablando de la empresa que explota recursos perfectamente definidos en la Constitución”.

Es indignante que el diputado pretenda engañar a la nación. Habla de que los recursos “del subsuelo son de la nación” implicando que una vez extraídos ya no lo son. Los recursos naturales energéticos son de la nación, tanto en el subsuelo como fuera de éste. Obviamente, el PRI intenta justificarse de manera borrosa, asegurando que mientras los hidrocarburos estén bajo tierra “son de la nación”, después no, y propone que las empresas privadas exploten esos recursos. Eso se llama PRIVATIZACION.

El susodicho aclara que tal explotación sería de “recursos perfectamente definidos por la Constitución”. ¿Cuáles están “perfectamente definidos por la Constitución”? ¡Ninguno! Los párrafos cuarto y sexto del artículo 27

2012, *elektron* 12 (308) 4, FTE de México constitucional son explícitos, las funciones estratégicas en la materia están a cargo exclusivo del Estado. Más aún se agrega que “en esta materia no se otorgarán concesiones ni contratos”. El párrafo cuarto del artículo 28 constitucional indica que las actividades relacionadas con el petróleo son ESTRATEGICAS, por lo mismo, a cargo exclusivo del Estado, a través de Pemex. Lo mismo se indica respecto a la energía eléctrica.

Entonces, ¿a qué Constitución se refiere Bernal? Pues al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), mismo que sustituyó en la práctica a la Constitución. En esa “nueva” Constitución de los traidores a México, el artículo 27 constitucional fue sustituido por el Capítulo VI. Energía y Petroquímica, del TLC; y los párrafos cuarto y sexto en la materia, por el Anexo 602.3 del TLC. ¡Esa es la Constitución de Peña Nieto, Videgaray, Beltrones, Gamboa y Bernal!

Bernal repite mentiras

Las mentiras de Bernal también se refieren a la industria eléctrica para impulsar la privatización TOTAL. Repite que “la gente se queja de que la electricidad es cara, pero si se logra reconvertir la generación de energía eléctrica con gas, se reducirá el precio”.

Pobre individuo necio. Lo que ahora dice lo dijo antes Salinas, Zedillo, Téllez, Fox y Calderón. Ya va el 52% de privatización en la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional y ¿donde está la baja en las tarifas? Es al revés y, mientras mayor privatización haya mayores serán las tarifas, por la sencilla razón de que la generación eléctrica privada es un negocio para el lucro y la ganancia. ¿Acaso existe una transnacional que venda a precios inferiores a sus costos de producción?

En el caso de la CFE, la privatización furtiva se lleva a cabo mediante plantas privadas, del tipo ciclo combinado a base de gas natural. Este combustible no se produce suficientemente en México y la CFE abastece a las corporaciones importándolo vía otras transnacionales. ¿Por qué debe seguirse con esta torpe política? Además, las transnacionales que generan para la CFE le venden la energía que generan (en exceso) y, aunque los

datos son secretos, a sus costos reales de producción (cualesquiera que sean) les adicionan un porcentaje por concepto de ganancia. La CFE se ha convertido en revendedora de la electricidad y, a pesar de los subsidios, los subsidiados son los capitales transnacionales.

Autoritarismo dictatorial

Bernal insiste que “tenemos que cambiar la naturaleza de la empresa, porque lo que Pemex hace con la IP no está al margen de la ley”. El diputado miente. La ley reglamentaria en materia petrolera (y eléctrica) autorizaron la privatización en la contra-reforma de 2008 y esa legislación secundaria es anticonstitucional. Lo que la burocracia de Pemex hace con la IP está al margen de la Constitución, y las corporaciones están en la ilegalidad total.

Dice el diputado que “Peña Nieto, no ha tenido un solo gesto que se pueda calificar de autoritario”. Su política demuestra lo contrario, en materia energética, laboral y social, entre otras, Peña Nieto no solo se muestra privatizador compulsivo sino autoritario e, incluso, dictatorial. Con la reciente reforma laboral ha quedado claro que, con maniobras y deshigiene política, el plan del PRI es imponer sus decisiones.

Ridículamente, termina Diciendo Bernal que Peña Nieto “se comprometió a que el precio de la luz baje, pero para eso necesitamos reconvertir la industria y explotar el gas”. Esto es, como en la campaña electoral “prometió” privatizar a Pemex y a la CFE, ahora, ¿debemos agradecerle que entregue a las transnacionales los recursos energéticos de la nación y desnacionalice a las industrias energéticas `patrimonio colectivo de los mexicanos?

Obviamente, el PRI procede con altanería ante la debilidad organizativa y política del pueblo en general. Es necesario, por tanto, dar respuestas promoviendo la organización social independiente a nivel nacional. El FTE de México llama a organizar un Frente en Defensa de los Energéticos, estructurado y entrelazado en todo el territorio nacional, para impedir el atraco del gobierno neoliberal en turno y revertir la privatización furtiva mediante la re-nacionalización.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México